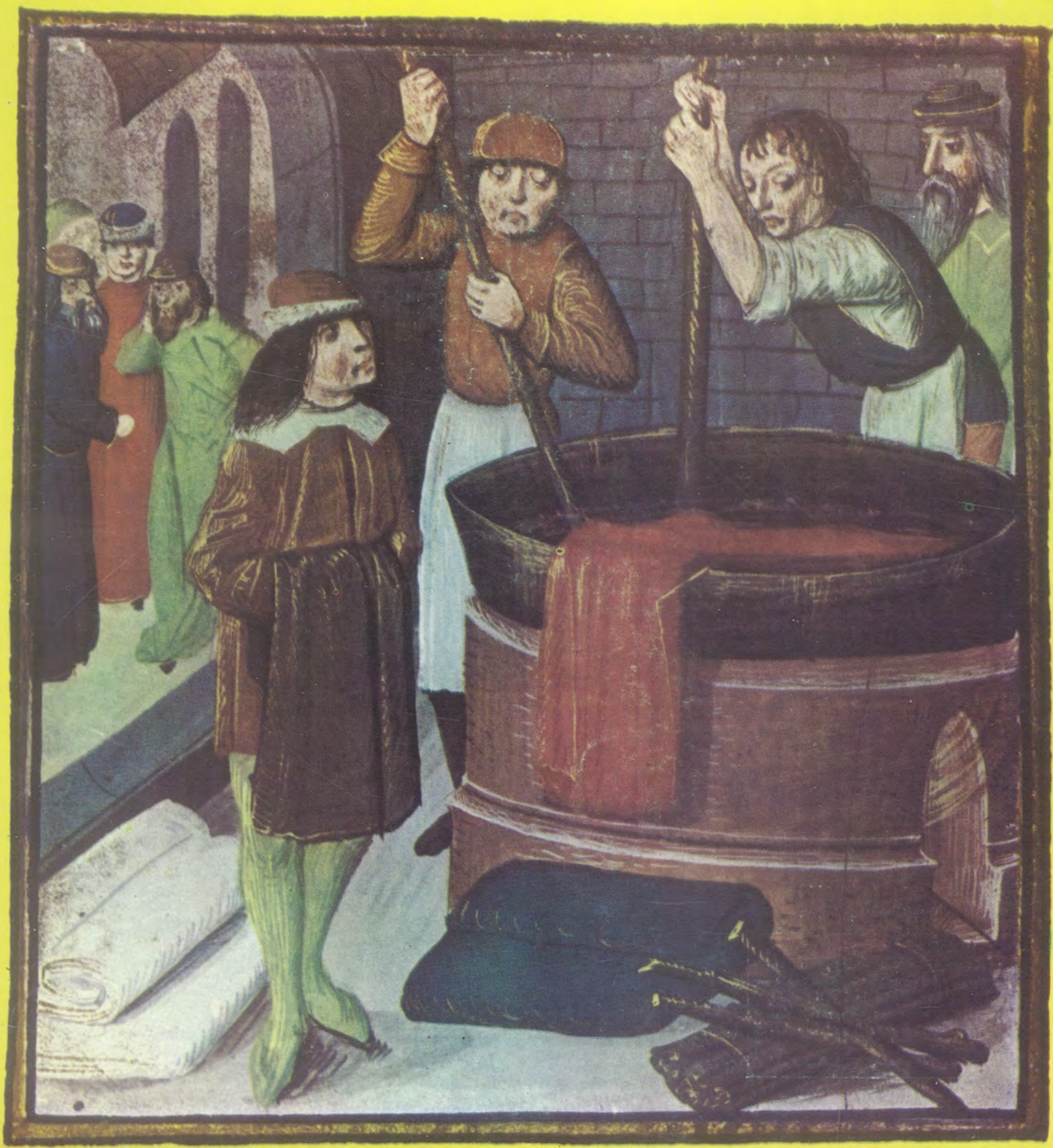


17A

BOLETIN INFORMATIVO de la FABRICA de BARREDA de SOLVAY & Cie. S. A.

FABRICA

Año XVIII - N.º 210
DICIEMBRE 1972



LA FABRICA

Miembro de la
«Unión de Periódicos de Empresa»
Boletín del Personal de las
fábricas de Barreda - Torrelavega
de SOLVAY & CIE. S. A.

DICIEMBRE 1972

Redacción - Administración y
Editor responsable: SOLVAY & CIE. S.A.
BARREDA

Director: V. PEDREGAL LARIA

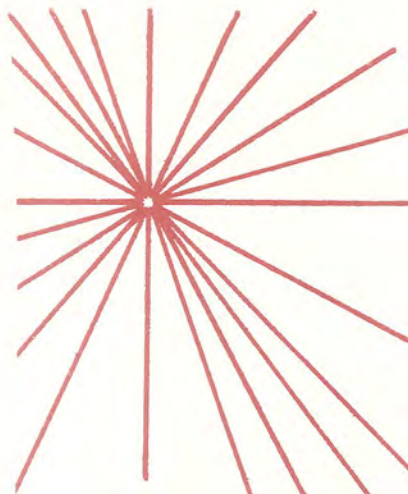
Colaborador - Corrector:
G. Alvarez-Reina

FOTOS: H. Bustamante Hurtado

Imprime:

Artes Gráficas Antonino Fernández
Plaza de Angel Menéndez, 1
TORRELAVEGA

Dep. legal SA-125 - 1972



*En el portal de Belén
hay estrellas, sol y luna,
la Virgen y San José
y el niño que está en la cuna.*

Cualquier estrofa puede dar vida a unos versos en estos días de las Pascuas de Navidad, unos versos que son los incipientes pasos de cualquier afectivo villancico.

De esta cuarteta ingenua que encabeza estas líneas nos servimos gozosos para, como todos los años, exclamar:

¡Que la paz del Señor sea con todos vosotros!



LA PORTADA ES...

Tintorería en el siglo XV. Para teñir se precisaba la materia colorante y el mordiente que fija el tinte en la lana. Para ello se utilizaba frecuentemente un álcali llamado «cineres» que realizaba un papel parecido al de nuestra sosa.

JURADO DE EMPRESA

REUNION DE DICIEMBRE

Se celebró el día 29, siendo presidida por el señor García-Nuevo, asistiendo el vicepresidente señor Calzada, el Secretario señor Hidalgo Saint-Palais, el enlace don Rosendo Ruiz Rumoroso y los vocales don Alfonso Revuelta del Río, don Eduardo González Salas, don Pedro Aizpeolea Herrera, don Manuel Salas García, don Emilio Gómez Peón y don Germán Cabielles de Cos.

Los asuntos tratados en la misma fueron éstos:

INFORME DE COMISIONES

Comedor Obrero

Informe sobre conclusiones relativas a precios de las comidas.

Casino

Petición al Ingeniero de Construcciones de un informe sobre la situación actual.

Cooperativa

Aplazamiento, por ausencia del vocal, de la emisión del informe comparativo de precios.

Reclamaciones

Informes y aclaraciones sobre las referentes al Premio al mérito Personal; a los niveles de los conductores de hornos de cal; al horario de un operario de Cantera; a los obreros de Cloruro de Calcio y a los de Manutenciones; a la de un operario de Manutenciones sobre categoría y nivel al reestudio de las funciones de los Guardas.

Fondo de Ayuda

Concesión de ayudas por un total de 20.500 pesetas a los enfermos: don Rufino Antón González, don José María Bohigas García, don Antonio Cacho Ibáñez, don Manuel Calderón Martín, don José Ca-

marena Tezanos, don Julián Castro de la Cruz, doña Amparo Cobo Cancillo, don Florentino Collantes Rasilla, don Facundo Collantes Saiz, don Santiago Mazón Díaz, don Eduardo Miguel Blanco, don Marcelino Muela Pechero, don Fernando Pereda Cacho, don Víctor San Martín Campo, don Emilio Villegas Pereda, don José Luis García Ruiz, don Angel Barreda Rodríguez, don Manuel Bedia Fernández, don Manuel Fernández Fernández, don Jesús Gómez González, don Domingo Haro González, don Angel Hidalgo Fernández, don Agapito Martínez Pérez, don Fernando Pereda Palacios, don Victoriano Ruiz Fernández, don Benito Cueli Cueli, don Benito Estrada Agudo, don Manuel Fernández Ruiz, don Andrés Garrido Muñoz, don Sixto González Conde, don Emilio Iglesias Izaguirre, don Anastasio López Martínez, don Emilio López Martínez, don Pedro San Miguel Gandiaga, don José San Miguel Mora, don Adolfo Torre González, don Antonio Marcos Pérez, don Angel Martínez Balbás y don Pedro Salas Coterillo.

Concesión de cuatro subvenciones de carácter extraordinario que suman 17.000 pesetas a don Eusebio Gómez San Miguel, don Emilio López Martínez, don Feliciano Morán Herrera y don Fernando Pereda Cacho.

El total de pagos de este mes asciende, pues, a 37.500 pesetas.

Ruegos y Preguntas

Se cambiaron impresiones sobre ruegos y sugerencias presentados y relacionados con el desgaste de herramientas; el local para Secretaría del Jurado; el premio a la labor meritoria de un empleado; la ropa quemada de un operario; el premio de cobranza del impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal; la calefacción del Almacén General; el garaje de bicicletas; a los trabajos específicos del personal de Manutenciones; a las remuneraciones de obreros accidentados; a la reparación de las aceras en el Barrio Obrero; a las jubilaciones y a las citaciones para las juntas del Comité de Seguridad.

Por último, informe de la Presidencia sobre las producciones del pasado mes de Noviembre.



Movimiento de Personal

ALTAS.—En Diciembre hubo las de:

Don José A. Cabrero Ramos, Ingeniero de Caminos, para Mantenimiento, y don Luis J. Ubierna Moreno, Ayudante de Obras Públicas, para Construcciones.

Sean bien venidos.

BAJAS.—En el mes hubo éstas:

Don Angel Bustamante García, empleado, del servicio de Control, por dimisión.

Don Roberto Toyos Bolleque, Capataz de Oficiales, del servicio Eléctrico, también por su decisión.

Don Agustín Pruneda Caridad, auxiliar técnico de oficinas, a petición propia.

Don Manuel Bedía Fernández, especialista de Generadores, por invalidez absoluta.

Y don Emilio San Emeterio Castañeda, empleado, de U. E., por jubilación.

Nombramientos

Ha sido nombrado guarda, don Rafael Fernández Cuesta, del servicio de Manutenciones.

En el servicio Eléctrico fue designado Oficial de 1.^a, don Genaro García González.

Y en Cantera pasaron a Especialistas don Julián Gómez Miera, don Faustino Gutiérrez Gutiérrez y don José A. Saiz Díaz.

Aniversarios

En distintas fechas de Diciembre cumplieron años de servicio en la fábrica:

30 años.—Don Ernesto García Pipaón, empleado, de Sondeos; don Antonio Galván Martínez, empleado, de Cáustica; don Celedonio Haya Ocamica, empleado, de Generadores; don Benito Fernández Aparicio, empleado, de Embalaje; don Francisco Trueba Póo, empleado, de Servicio Mecánico; don Luis Polanco Ruiz, empleado, Jefe de Guardas; don Francisco Blanco Seco, de Embalaje; don Julio Toribio Hoya, de Manutenciones; don Miguel Serna Pérez, de Diversos; don don Manuel Eguren Gutiérrez de Carbonatación; don Valentín Fernández Iglesias, del Serv. Mecánico; don Angel Cuevas Rodríguez, de Embalaje; don Florencio Solares Rotella, de Manutenciones; don Antonio Vega Gutiérrez, de Jardines; don Eloy Escajedo Saro, de Jardines; don Román Luena Guerra, de Carbonación; don

Serafín Fernández Selaya de Servicio Mecánico; don Cándido Sámano Allende, de Jardines; don Angel Emérito Fernández Villanueva, de Cantera; don Raúl Toca San Miguel, de Carbonatación; don Pedro Florencio Rivero Berastain, de Manutenciones; don Antonio Bengoa Bustillo, de Generadores; don Pedro del Alamo Gómez, de Carbonatación y don Agustín Martínez Zunzunegui, de Barros y Diques.

35 años.—Don Serafín Palacio Ruiz, de Manutenciones.

A todos ellos nuestra admiración por su laboriosidad y constancia.

Jubilaciones

Por haber pasado a invalido absoluto, tomó su retiro don Manuel Bedía Fernández, especialista que pertenecía al servicio de Generadores y contaba con 29 años de antigüedad en la Empresa.

También tomó su retiro anticipado, don Emilio San Emeterio Castañeda, empleado destinado en el servicio de U. E. y que había ingresado en la fábrica hace 44 años.

A ambos les deseamos todo género de felicidades en esta nueva etapa de su vida.

OBRAS

Las más importantes iniciadas últimamente fueron estas:

Construcción del horno de cal n.º 11.

Montaje de la 7.^a Destilación n.º 6.

Instalación del elevador de cal n.º 3.

Y construcción del reserva de 1.000 m.³ de leñas vendibles 50 %

DIVERSIDADES

Hizo unas jornadas de trabajo en la fábrica, procedente de Barcelona, nuestro Director General en España Mr. Lega.

* * *

También vino de la Dirección Nacional Española, de Barcelona, Mr. De Wangen.

* * *

Procedentes de la Administración Central de Bruselas estuvieron aquí, en comisión de servicio, los señores Nenin y Hermanos, del Laboratorio Central y Wevil, Pissart y Froidcoeur, los tres de la Dirección General Técnica.

* * *

Nuestro Director Adjunto, señor Bonnardeaux, rindió un viaje de trabajo de varias fechas en Francia, en la fábrica de Dombasle.

* * *

Y a París, también en misión oficial, fueron nuestro Jefe de Servicios Contables, señor Posada, y su adjunto, el señor Francis.

AHORA, TORRELAVEGA

Terminado ya y puesto en marcha el importante complejo químico de Martorell, nuestra Sociedad enfoca ahora su programa de expansión en España hacia nosotros, hacia esta fábrica de Torrelavega.

Un comunicado de prensa que ha tenido amplia difusión por todo el país, apunta la posibilidad de que nuestras instalaciones de productos clásicos sean objeto de una ampliación notable. Cuando esto suceda, lo que parece muy próximo a acaecer, nuestra fábrica, ésta que en el Grupo se llama de Torrelavega, quedará en condiciones de llegar a una capacidad de producción de hasta unas 700.000 toneladas/año, ampliación ésta que todos podemos calibrar sin más

comentarios si recordamos que actualmente tal capacidad es de 580.000 t/año. Esta realización haría que nuestra factoría se colocara entre las mayores unidades de producción de carbonato de sosa del mundo.

Nuestro Consejo de Administración y Dirección Técnica han tenido muy en cuenta la favorable situación geográfica de la fábrica de Torrelavega con las fuentes de materia prima para la fabricación del producto base como es el Carbonato de sosa, la estratégica proximidad del puerto de Santander y, en plazo corto, la conexión de la factoría con el ferrocarril de vía ancha, con Renfe, trabajos éstos de los que nos hemos de ocupar preferentemente en nuestro próximo número.

Esta decisión de nuestros dirigentes hará posible el cubrir totalmente las cada día mayores exigencias del mercado nacional y poner en práctica un actualizado programa de exportaciones, interesantísimas en sus facetas de MEC y aportación de divisas.

Al conocer la noticia nos hemos remontado nostálgicamente a los comienzos de 1908, año en que se produjo el arranque de nuestra producción de sosa y en el archivo hemos rebuscado hasta encontrar las fotos que hoy ofrecemos en esta página a modo de sucinta y expresiva historia gráfica de los elementos básicos de la producción de nuestros productos clásicos: los hornos de cal.

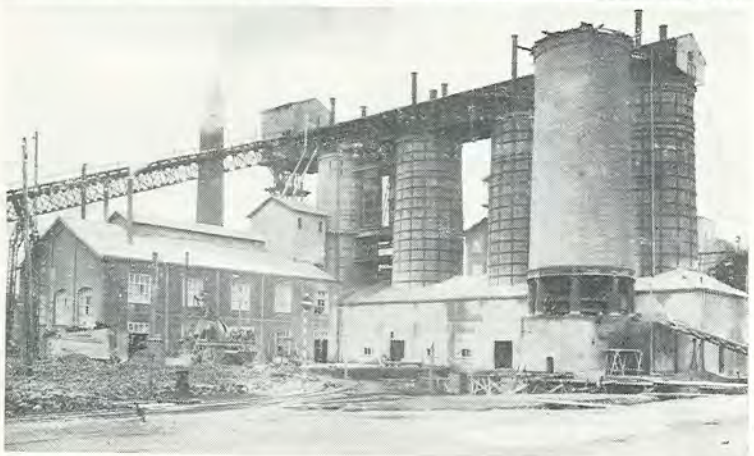
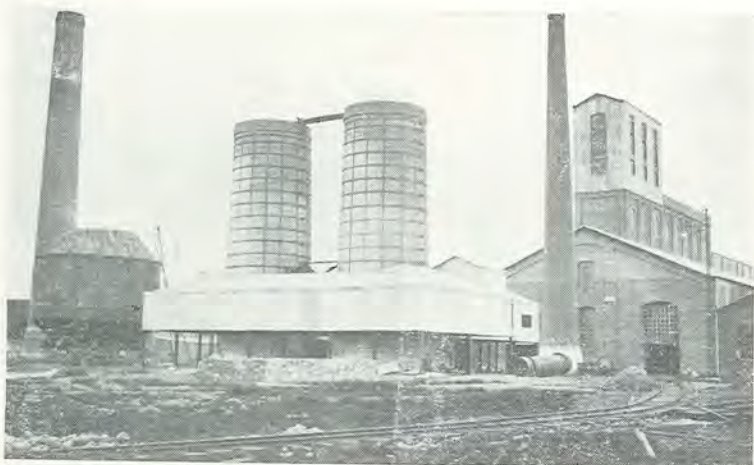
Aquí están tres fotos de tres épocas.

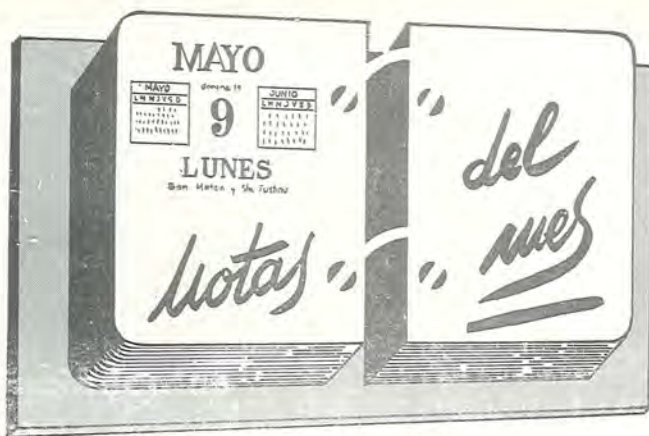
En la primera, la superior en la impresión, los dos primeros FCH (del francés Four à Chaux) que proporcionaban los fundamentos de nuestra entonces incipiente fabricación de sosa: la cal y el gas carbónico.

El avance, el salto hacia adelante, la promoción de la fábrica se fue haciendo realidad y en 1958, al cumplirse los 50 años de producción, el número de hornos se había cuadruplicado: ya eran ocho y el noveno, en primer término, aún sin bridas, estaba a punto de ser terminado.

Por último, el hoy. La serie de los 10 FCH y el comienzo de construcción del número once, de mayor capacidad que los restantes, ese que apenas hace asomar su base en el primer plano de la foto.

Once hornos, pues, que ampliados en el futuro, serán capaces de continuar siendo las mamas robustas que han de alimentar a las fabricaciones de sosa aún después de esa ampliación que comentamos.





I. R. T. P.

Una Ley, promulgada en 1967, implantó para los trabajadores manuales el Impuesto del Rendimiento sobre el Trabajo Personal (I.R.T.P.) previendo un escalonamiento del tributo a partir del 1 de Enero de 1969; escalonamiento que se iniciaba con el 3 % sobre las retribuciones comprendidas entre las 100.000 y las 200.000 pesetas anuales.

En virtud de tal escala las cantidades percibidas mayores de las citadas 100.000 y menores de 200.000 estaban gravadas, en 1972, en un 9 % tipo, que a partir del 1 de Enero de 1973 debía pasar al 14 % tope del impuesto.

Pues bien, un Decreto, el de 29 de Diciembre, ha modificado la primera disposición con una nueva distribución.

De acuerdo con ésta, durante 1973 continuará vigiendo el tipo del 9 %, pasando en 1974 al 11 %, en 1975 al 12 %, en 1976 al 13 % y en 1977 al definitivo 14 %.

Al divulgar este nuevo Decreto reiteramos a todos los interesados que la condición de ser titular de familia numerosa lleva anejo el privilegio de exención parcial o total del impuesto.

LICENCIA

Conviene recordar a cuantos ciudadanos cumplan 38 años dentro del 1973, que en la ley de alistamientos militares de los tres Cuerpos de Ejército (Tierra, Marina y Aire), se determina que les será concedida la Licencia Absoluta al llegar a la citada edad de 38 años.

Es muy interesante tenerlo en cuenta en los casos (pasaportes, revista anual, etc.) en que sea preciso justificar la situación militar personal.

VIÑETAS

Otro aviso. Este para los propietarios de vehículos de motor y referente al Impuesto Municipal de Rodaje.

Las viñetas que justifican el pago de dicho im-

puesto y que obligatoriamente han de ir colocadas en sitio visible en el coche, camión o motocicleta, serán puestas al cobro en algunos Ayuntamientos a partir del día 2 de Enero próximo.

Por lo que se refiere al municipio de Torrelavega, todavía no está determinado por la oficina recaudadora —la de Arbitrios— el período de cobranza, pero en el citado despacho nos informan de que posiblemente la recaudación de este gravamen y, por consiguiente, el despacho de viñetas comenzará hacia el 20 de Marzo de 1973.

MANDOS

Hace meses que se inició en la fábrica un curso llamado de Mandos Intermedios y en el que participaron diversos operarios pertenecientes a diferentes servicios de la fábrica.

Recientemente se dió por terminado el ciclo de estudios que concluyeron brillantemente cuantos lo habían iniciado, con la única excepción de don José Antonio García Odriozola, aquejado a los pocos días de la iniciación de una pertinaz dolencia.

Don Salustiano Toribio Gómez, del Taller Mecánico, obtuvo el número 1 en esta promoción, siguiéndole don Vicente Tresgallo Salas, de Generadores; don Manuel Castillo, de U. E. y don Joaquín Oreña Rodríguez, de Productos Clorados.

Los demás compañeros que completan la promoción son: Don Gilberto González Fernández, del Sector A; don Francisco Javier Moral Vila, de Calderería y don José Riaño Gutiérrez, del Taller Mecánico.

Algunos de ellos ya han pasado a ejercer las funciones de Contra maestros tal y como estaba previsto.

CORO

Nuestro Coro de Santa María ha vuelto a la palestra en este mes de Diciembre con el loable motivo de obsequiar con una audición, en conmemoración de las fiestas navideñas, a los ancianos y niños residentes en el Asilo de Torrelavega.

El Coro al completo, sin ninguna baja, fue allá e interpretó para los asilados lo más montañés de su repertorio, obsequiando a los ancianos con confites y chucherías propias de las fechas.

LUJO

Todavía está lejano el plazo, pero bueno será recordar a todos cuantos sean titulares de un automóvil de turismo cuya potencia llegue a los 8 HP. que la ley obliga a hacer efectivo, en el mes de Febrero, el llamado Impuesto de Tenencia y disfrute de automóviles.

El pago del impuesto habrá de hacerse, necesariamente, mediante auto-liquidación, para lo que Hacienda facilita impresos, al dorso de los cuales, el declarante encontrará todos los datos precisos para formular la liquidación. Obliga la gabela a los propietarios de vehículos matriculados desde 1962 hasta el 31 de Diciembre de 1972, con las naturales deducciones, según los años transcurridos en cada caso.

INVERNADEROS

Ya se sabe que cuando terminan lo que se llaman, en lenguaje turístico, las temporadas Alta y Media, es decir, los meses no considerados como de afluencia de visitantes, Educ. y Descanso cierra sus llamadas Residencias de Verano y deja en funcionamiento algunas de ellas para que puedan servir de magníficos invernaderos para los trabajadores que deseen tomar sus vacaciones en esa época.

De la última nota que hemos recibido de la Obra, tomamos y extractamos los datos que se refieren a cada una de estas Residencias y Ciudades Sindicales. Son éstas:

CAN PICAFORT: Funcionamiento: Desde el 1 de marzo al 29 de mayo; Precio: Pensión completa 120 ptas. diarias. Comidas sueltas 100 pesetas.

NAVACERRADA: Funcionamiento: Desde el 1 de diciembre al 30 de abril; Precio: Pensión completa 120 ptas. diarias. Comidas sueltas 100 ptas.

SIERRA NEVADA: Funcionamiento: Desde el 1 de diciembre al 30 de abril; Precio: Pensión completa 120 ptas. diarias. Comidas sueltas 100 ptas.

CIUDAD SINDICAL DE MARBELLA: Funcionamiento: Desde el 10 de noviembre al 20 de mayo; Precio: Pensión completa 140 ptas. diarias. Comidas sueltas 100 ptas.

CIUDAD SINDICAL DE TARRAGONA: Funcionamiento: Desde el 1 de marzo al 20 de Mayo; Precio: Pensión completa 140 ptas. diarias. Comidas sueltas 100 ptas.

En la Secretaría del Grupo de Empresa (D. Faustino Pérez) facilitarán cuantos datos se deseen para solicitar plaza.

RECTIFICACION

En la portada de nuestros dos últimos números hemos incurrido en dos errores mayúsculos.

Hemos incurrido en la misma «distracción» que esas señoras —o señoritas— que se quitan años, aunque ¡Vive Dios! lo nuestro no fue intencionado ni mucho menos.

Ocurrió, sencillamente, que sin voluntariedad en el número de Octubre al confeccionar la portada estampamos el n.º 202, cuando es así que el que correspondía era el 208. Y como, probado está que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, en el periódico de Noviembre reincidimos en la coladura y continuamos con el 203.

Los números reales y verdaderos tenían que ser 208 en Octubre y 209 en Noviembre. Ahora, al cerrar el año, retornamos a la verdadera senda y aquí tiene el lector el núm. 210.

Para los coleccionistas no será tarea demasiado ingrata rectificar con bolígrafo o pluma y sobre la letra de imprenta y dejar las cosas en su verdadera situación.

De cualquier manera... ¡Perdón, amigos!

ENCUADERNACION

He aquí —para no alejarnos del tema— otra aclaración necesaria. Habíamos afirmado que para antes de finalizar el año, entregaríamos a los coleccionistas de LA FABRICA los tomos debidamente

encuadernados, que nos confiaron ya hace casi un año.

No fue así. El taller a quien encargamos la encuadernación no pudo —nos dicen que por un error en su previsión, motivado por un exceso de trabajo— cumplir con su compromiso.

Nos aseguran ahora que para el mes de Febrero harán realidad lo prometido.

Esperamos que sea así y que en Marzo podamos entregar a todos sus volúmenes.

PRESIDENCIA

La Seguridad en el trabajo es el tema candente que no se sale en ningún momento de la actualidad.

Ello es tan lógico como loable, pues sobradamente sabido es que perseverar en la campaña de prevención es práctica admirable.

Pues bien, en la provincia se ha formado la Asociación Cantabra de Medicina y Seguridad en el Trabajo para la que han sido designadas conocidas e idóneas personas de la industria radicada en La Montaña.

Como Presidente de esta Junta fue nombrado, por unanimidad, nuestro compañero, el Jefe de los Servicios Médicos de Empresa, don Francisco Azofra Manero.

Estamos plenamente persuadidos de que su labor al frente de este flamante organismo regional será eficiente y productiva.

Su idoneidad y sus conocimientos lo garantizan de antemano. ¡Enhorabuena!

DISTINCION

El Gobierno de Francia tiene por norma otorgar la Medalla del Trabajo a todos sus súbditos residentes en el extranjero cuando cumplen los 25 años de servicios en la misma Empresa.

Nuestro compañero don René Klein López se hallaba en tales circunstancias y el Cónsul francés en Bilbao, M. Castel, se desplazó aquí para hacer la solemne imposición de tal distinción.

En el transcurso de un almuerzo íntimo celebrado en un restaurante de Puente Arce, René recibió la condecoración.

¡Enhorabuena, amigo!



Una recepción más de fin de año

Nuestro Director resumió los hechos más salientes de la fábrica en 1972

Puede decirse que todos los empleados acudieron puntualmente a la cita de la Dirección en la tarde decembrina del día 22 para recibir las felicitaciones del Director y escuchar de sus labios el somero relato de los hechos más trascendentes —movimiento de personal, realizaciones, ampliaciones, obras, producciones—, acaecidos en la fábrica durante los doce meses de este 1972 a punto de terminar.

El señor Zemb comenzó diciendo que cumplía muy gustoso la tradición de reunir al personal empleado en el umbral de estas fiestas de Navidad «que os deseo muy felices a todos», añadiendo... «y también para agradecer en nombre de la Empresa y en el mío, de manera muy especial, la colaboración que me habeis prestado».

Reafirmó seguidamente sus deseos de «paz, salud y bienestar en el año que viene, en 1973, a todos Vds. y a sus familias».

Como inicio de su resumen del año reiteró que «lo personal tiene siempre para nosotros un valor pri-

mordial, mucho más en estas fechas», dedicando un afectivo recuerdo al jubilado señor Peña, fallecido en el año, y una cariñosa despedida a cuantos tomaron su jubilación en este mismo 1972 y un cordial deseo de suerte a aquellos otros que en el mismo período causaron baja, unos por pase a otras administraciones y otros por dimisión, ratificando la bienvenida a los ingresados.

Refiriéndose a las promociones dijo que tenía el gusto de confirmar el nombramiento de don René Bonnardeaux como Director Adjunto. «Le conoceis todos —afirmó— desde muchos años y estoy seguro de interpretar vuestros sentimientos al felicitarle y felicitarnos por este acuerdo de nuestro Comité Ejecutivo», y agregó... «Me gustaría daros también la relación de obreros que serán promovidos a «empleados Solvay», pues este año sí habrá promociones, pero las propuestas siguen siendo objeto de estudio, —hasta que pongamos a punto nuestro estudio de funciones— porque es muy difícil definir quien debe



NOTA DEL COMITE DE SEGUR

En materia de accidentes se han producido durante 1972 los mismos resultados que el año anterior.

Comprendemos que habiéndose llegado a obtener un Índice de Frecuencia de 5 que se encuentra entre los más bajos del grupo de fábricas de Solvay en que estamos incluidos, así como muy por debajo del índice medio de la industria química española,

disminuir en unas décimas esa cifra es una tarea difícil de lograr. Sin embargo, esa cifra significa que se han producido 20 accidentes de importancia y que 20 compañeros han sufrido las consecuencias de todo orden de los mismos.

Por esta razón este Comité de Seguridad e Higiene quiere dirigirse a todos, con el fin de lograr colaboración precisa para llegar

a la total desaparición de los accidentes.

A los mandos les pedimos que no decaigan en las acciones emprendidas, tales como Comisiones de Seguridad de Servicio, de cuyo seno tantas situaciones peligrosas pueden ser corregidas.

Les pedimos también que, aprovechando las enseñanzas del Método STOP, continúen tratando de detectar todas las ac-

Al final de su exposición Mr. Zemb fue saludando a todos y a cada uno en el transcurso de la champañada que fue servida en el Casino.

Este es el aspecto general de la sala del Cinema durante la disertación de nuestro Director.



ser empleado y quien no y por otra parte son muchas las propuestas y no todos podrán ser promovidos».

En materia industrial señaló que le parece que ha de destacarse, como verdaderamente importante, con vistas al futuro de esta fábrica de Torrelavega, el comienzo de las obras del ramal de Renfe y estación clasificadora de Requejada.

Tras señalar la ampliación de las instalaciones de Sosa Densa, lo que permitirá doblar la producción y que entrará en servicio en 1973 y la ampliación de la salina que en su estado actual permite alcanzar las 90.000 a 100 000 t/año, como asimismo la puesta en servicio de un nuevo secador de vapor y la instalación de descargue por cintas, de la antracita; hizo mención de trabajos de construcción para aumentar la capacidad de numerosas instalaciones por un total que se aproxima a los 200 millones de

pesetas. En esta faceta industrial terminó refiriéndose a la puesta en marcha del complejo de Martorell, entre otras, con estas palabras:

«He asistido a la inauguración. Un éxito en todos los aspectos. Todos debemos sentirnos orgullosos de esta nueva realización de la Sociedad, ya que Martorell y Torrelavega son un todo indivisible y nuestro lema debe ser el de: «la unión hace la fuerza».

Después dió cuenta detallada de las diversas producciones en el año y terminó con la nota triste del accidente «in itinere» que costó la vida a un compañero, don José Antonio Arroyo, a cuyos familiares reiteró sus sentimientos de condolencia.

Y en la referencia a este tema del accidente hizo ver que en este terreno nos debemos sentir siempre insatisfechos, sin dejar de reconocer la gran labor realizada.

Concluyó su disertación haciendo votos por la felicidad y salud de todo el personal y sus familiares, de los Administradores y Director General y por la prosperidad de España y de nuestra Sociedad.

IDAD E HIGIENE DE FABRICA

ciones peligrosas, plasmándolas junto con las medidas correctoras, en las Tarjetas de Observación.

Les rogamos, en fin, que a las peticiones formuladas por este Comité, les presten su mayor atención y, de ningún modo las consideren como intromisiones, sino como colaboraciones que, quienes somos miembros de aquel, estamos obligados a prestar.

A quienes realizan directamente los trabajos les pedimos, ante todo, atención. La falta de atención o reflexión ha dado lugar a la mayor parte de los accidentes de 1972. También deseamos que traten de conservar en buen estado los equipos de protección individual que les son facilitados y los utilicen adecuadamente. Las molestias que el uso de estos equipos puede entrañar

se ven siempre compensadas por la protección a los riesgos que dispensan.

A todos les pedimos la aportación de sus esfuerzos, para lograr la meta que al principio aludíamos y a todos les deseamos un año 1973 sin accidentes.

EL COMITE DE
SEGURIDAD E HIGIENE

DEPORTES

Con el último día del año terminó también la primera mitad del Campeonato de Primera Regional.

Al llegar al fin de esta primera mitad del torneo, el Barreda está separado por tres puntos del líder, el Santoña, pero entre uno y otro están metidos cuatro equipos.

La situación es ésta:

Santoña con 23 puntos (7 positivos). Naval y Rayo 21 puntos (5 y 7 positivos, respectivamente), Astillero, Castro y Barreda 20 puntos (4, 6 y 4 positivos por tal orden). El Barreda ha ganado 8 encuentros, empató 4 y perdió 3.

En su propio campo cedió tres puntos. Suances, Naval y Rayo le llevaron uno cada uno y de fuera se trajo siete. Fueron sus víctimas Cayón, Santoña y Escudo (dos puntos de cada uno) y Toluca (empate en el Regimiento).

Marcó 18 goles y recibió 12. En una clasificación de goleadores estaría situado en noveno lugar y en otra de encajadores el tercero.

La consecuencia de esto es que lo mejor del equipo está en su sistema de contención y lo más endeble en el procedimiento de ataque. Lo dicen los números y así es. Obsérvese que el Barreda no ha marcado en ningún partido más de tres goles.

No obstante, la situación al iniciarse la segunda vuelta, lo que se producirá el día 21 de Enero en Barreda y ante el Cayón, es francamente optimista y a poco que se entone la línea delantera el conjunto podrá expresar fehacientemente los deseos de llegar a lo mejor.

Y ahora anotemos algo de lo ocurrido en esos ya pasados partidos programados y jugados en Diciembre.

* * *

SAN JUSTO 1, BARREDA 0 — Perdió aquí una gran ocasión el Barreda de afianzar su posición. El San

Justo es uno de los clubs que lucha por evitar el descenso.

Los que perdieron en Muriedas fueron: Rueda, Herrera, Ceballos, Mazón, Lolis, Tresgallo, Terán, Javi, Velar, Zabala y Pello.

Durante el transcurso de la segunda parte Velar y Zabala dejaron sus sitios a Vela y Argumosa.

* * *

BARREDA 1, RAYO 1 — Se llevó un punto el Rayo y la explicación hay que buscarla en la falta de decisión de los atacantes barredenses.

Marcó el gol Ceballos y el equipo fue este otro: Rueda, Herrera, Ceballos, Mazón, Javi, Tresgallo, Velar II, Zabala, Velar I, Terán y Pello. En diferentes momentos salieron Muñoz y Argumosa por los dos Velar.

* * *

TOLUCA 1, BARREDA 1 — Se repitió el resultado del domingo anterior, pero ahora en el campo del contrario. Un positivo siempre está bien, aunque se esperaba más. Zabala logró el gol del Barreda que alineó a: Rueda, Herrera, Ceballos, Mazón, Javi, Tresgallo (Argumosa), Velar II (Muñoz), Zabala, Vela, Terán y Pello.

* * *

BARREDA 2, ASTILLERO 1 — Los dos goles de Pello, uno de penalty, hicieron posible el triunfo del Barreda en este importante encuentro, en el que el árbitro y los visitantes provocaron incidentes, pero cuyo resultado fue bien justo.

Los ganadores eran: Rueda, Herrera, Ceballos, Mazón, Javi, Tresgallo, Vela, Zabala, Esteban, Terán y Pello. También actuaron Rivas y Argumosa en los puestos de Vela y Esteban, respectivamente,



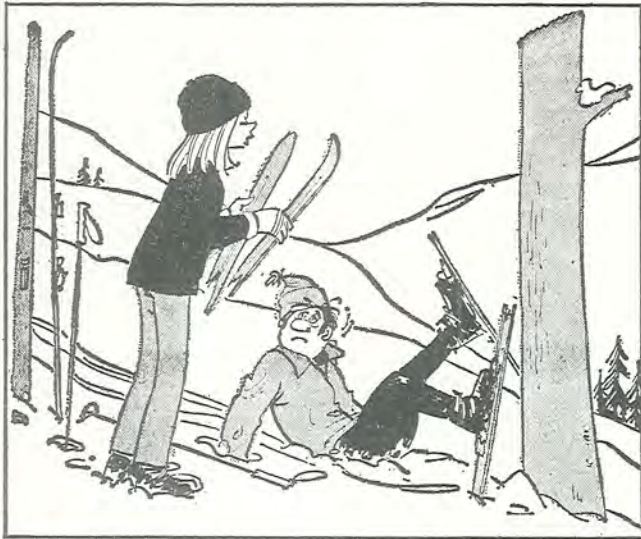
INCENDIO EN LA TRIBUNA

En la mañana del domingo día 17 el conductor de un automóvil que venía de Santander avisó de que en el campo de fútbol había un incendio. Lo había apercibido desde su mismo coche.

Los bomberos se personaron rápidamente y pudieron sofocar el fuego antes de que consumiera la tribuna, que fue en donde se había declarado.

La foto de Hurtado muestra la zona siniestrada, que viene a ser la cuarta parte de la obra muerta de la tribuna. Los daños, habida cuenta que la madera es de pinotea, se cifran en unas 200.000 pesetas.

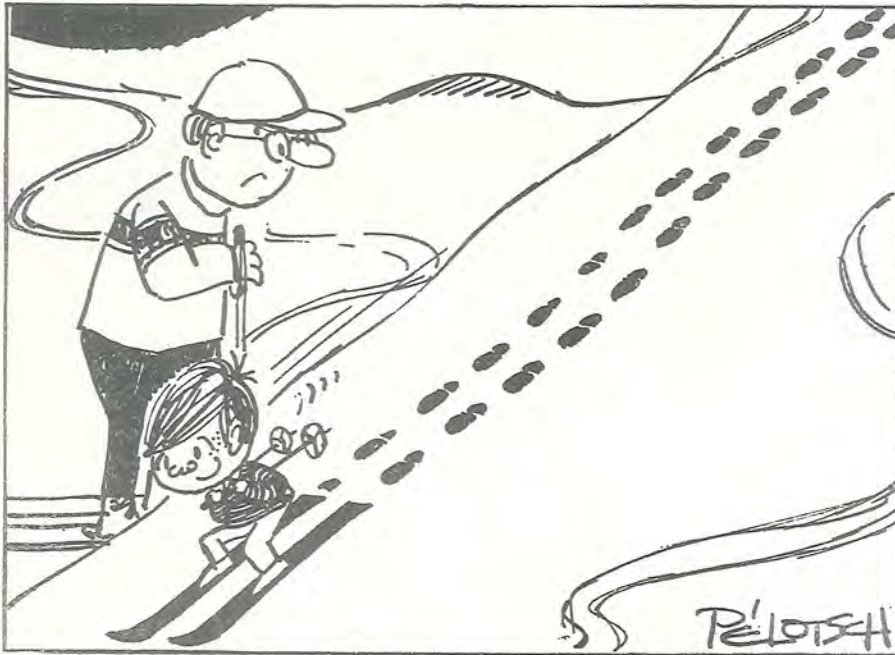
TIJERETAZOS DE HUMOR



—Podríamos sacar un par de esquís para el niño.
(«Ici Paris»)



—Está ahí un chico que quiere disculparse por haberle empujado en el trampolín.
(«Ici Paris»)



SIN PALABRAS
(«Ici Paris»)



SIN PALABRAS
(«Ici Paris»)



SIN PALABRAS
(«Ici Paris»)



—¿No podrías tomar otro modelo?
(«Ici Paris»)

Antonio Bilbao Valdés

Ya desde que se inició este serial de futbolistas-trabajadores, habíamos reservado el último capítulo para el único de aquellos a quien, desdichadamente, no podíamos entrevistar ni de quien es posible ofrecer la fotografía de hoy, porque se fue de este mundo, hizo ya quince años.

Antonio Valdés Bilbao, de vivir, habría sido aquí el primero de esta retahíla mini-biográfica que hoy termina, ya que habría sido injusticia no colocar en ese lugar a quien en el deporte siempre estuvo entre los primeros y en el trabajo tampoco abandonó nunca el pelotón de cabeza en el que viajan laboralmente quienes sienten como ineludible obligación el cumplimiento del deber.

Bilbao vino al mundo en Ruiloba, en ese comillano lugar al que en las noches tormentosas llegan los alaridos del viento al rasgarse contra la prieta arboleda de Monte Corona y en el que, cuando en el cielo claro de las noches tranquilas coquetean las estrellas, se percibe el ligue rumoroso del mar con el acantilado.

De muy niño llegó a Torrelavega y aquí se crió y se hizo, rápidamente, primero aprendiz de hombre y enseguida hombre entero y verdadero.

A los quince años ya sus ojos tenían enfoque de decisión, de personalidad y a los 16 sus músculos se iban formando alargados, apretados, contráctiles y su perímetro torácico era la promesa del atleta que nace.

Cuando presenció la primera pelea de boxeo se entregó a él, pero era demasiado niño para lanzarse a una práctica real.

También le pegaba a la pelota hecha con cuerdas y papeles o trapos a la salida de la escuela. Y si se terciaba «echarle» una carrera a cualquier otro muchacho allí estaba él dispuesto, listo, deseoso . . .

En el boxeo era un buen esgrimista y excelente pegador, dos condiciones que no suelen avenirse demasiado en este deporte. Era fajador pero cauteloso y consciente. Hizo algunas peleas como welter primero, como medio después . . . Se le vio triunfar más de una vez en el tablado del Olimpia, aquella



Ficha Laboral

ANTONIO BILBAO VALDES nacido el 8 de Octubre de 1914. Ingresado en Solvay el 23 de Agosto de 1939. Fallecido el 27 de Octubre de 1957. Oficial de 1.º en Calderería.

sala que fue en el boxeo local una especie de Cuevas de Altamira.

Pero le tiraba más el fútbol. Apenas había jugado, pues no le gustaba compaginar las dos actividades. Sus intervenciones futbolísticas habían quedado reducidas a partidos con equipos sin federar. Sin embargo mostraba grandes condiciones, excepcionales diría uno. Y en 1932 el Barreda se lo llevó consigo y al año siguiente, Antonio cumpliría en Octubre 19 años, firmó su primera cartulina verde federativa, color éste que distinguía al jugador aficionado del rosa de los mercenarios.



Filiación Deportiva

BILBAO. Boxeador, atleta y futbolista. 18 años en el Barreda Balmopí, su único club

Después, siempre en el Barreda. Desde que empezó hasta la muerte, que sí para entonces en 1957, había cumplido 43 años, todavía estaba entregado al Barreda cuidando de sus alevines.

Como futbolista Bilbao era más fuerza que arte. Actuaba sin reservas, potente, sereno, arriesgando. Decían que era un jugador violento. No era cierto. Bilbao hacía eso que tan poco se practica en el fútbol . . . «ir a por todas». Imponía a los melindrosos y al mismo tiempo exponía todo cuanto se puede exponer, sin titubeos, sin cobardías.

No se si lo habrá hecho en otro puesto, yo siempre le ví actuando de medio izquierdo y cuando en el Barreda se formó aquella inolvidable media: Mora-Huchi-Bilbao, él representaba el poderío, Huchi la técnica zorrería y Mora la ilusión y el afán. Los viejos aficionados siempre que contemplaban cómo Bilbao abombaba el pecho para contener el fuerte impulso del balón y sin contraerlo avanzaba, erguida la cabeza, vivos los ojos, buscando el lugar a enviar la pelota, creían estar viendo a aquel José María Peña, ídolo casi mítico en los años del 20 al 30:

Antonio Bilbao fue siempre eso, un hombre, un deportista que se cuidaba más y mejor que quienes vivían de aquello. Estaba siempre presto a escuchar y deseoso de aprender. Yo recordaré siempre una anécdota que me hizo conocer en mi primer contacto cómo era y qué textura tenían sus valores humanos.

Hacia yo mi presentación como entrenador del Barreda. Era Septiembre de 1940. Mi primera lección comenzó con una tabla de gimnasia, lo que no era demasiado frecuente ni conocido en el entrenamiento futbolístico de aquel entonces.

Comencé explicando los ejercicios e inmediatamente me di cuenta del interés y curiosidad con que los recogía Bilbao, que siempre fue un enamorado de la cultura física.

Llegamos a un ejercicio de flexión de cabeza y torsión de cuello buscando el robustecimiento de los músculos esternocleidomastoideos, de los escalenos . . .

Ví de inmediato una sonrisa incrédula en labios de Bilbao y le interpele:

—Les orprende ¿verdad?

Ser sincero era una de sus muchas y buenas cualidades.

—Sí, creo que esto vale para poco.

Entonces también sonreí yo y le pregunté:

—Vd. cuando llega a un balón por alto ¿se concreta a poner la frente o la coronilla o por el contrario gira la cabeza y efectúa una torsión de cuello o una flexión del mismo para dar potencia y dirección. . . ?

Me miró de hito en hito sorprendido, un poco triste y me dijo cordial:

—Perdone. Tiene usted razón.

Y me alargó la mano.

Aquello fue lo que me llevó al convencimiento, que aún perdura, de que Antonio Bilbao Valdés, además de deportista y trabajador, era un señor y todo un caballero.

LA SEGURIDAD Y LA LEY

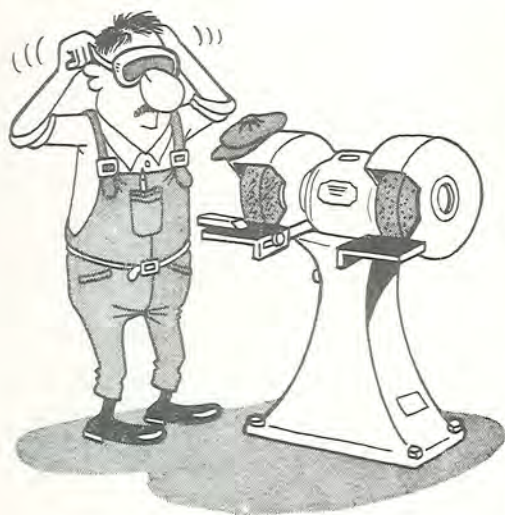
PROTECCION PERSONAL

Art. 141.—Disposiciones Generales

1—Los medios de protección personal, simultáneos con los colectivos, serán de empleo obligatorio siempre que se precise eliminar o reducir los riesgos profesionales.

2—La protección personal no dispensa en ningún caso de las obligaciones de emplear los medios preventivos de carácter general, conforme a lo dispuesto en esta Ordenanza.

3—Sin perjuicio de su eficacia, los equipos de protección individual permitirán, en lo posible, la realización del



trabajo sin molestias necesarias para quien lo ejecute y sin disminución de su rendimiento, no entrañando por sí mismo peligro.

Art. 142.—Ropa de trabajo

1—Todo trabajador que esté sometido a determinados riesgos de accidente o enfermedades profesionales o cuyo trabajo sea especialmente penoso o marcadamente sucio, vendrá obligado al uso de la ropa de trabajo que le será facilitada gratuitamente por la Empresa.

Igual obligación se impone en aquellas actividades en que por no usar ropa de trabajo puedan derivarse riesgos para los usuarios o para los consumidores de alimentos, bebidas o medicamentos.

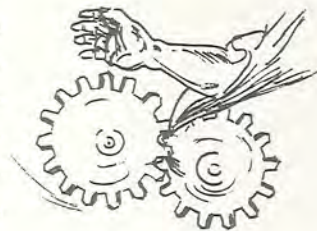
2—La ropa de trabajo cumplirá, con carácter general, los siguientes requisitos mínimos:

a) Será de tejido ligero y flexible, que permita una fácil limpieza y desinfección adecuada a las con-

diciones de temperatura y humedad del puesto de trabajo.

b) Ajustará bien al cuerpo del trabajador, sin perjuicio de su comodidad y facilidad de movimientos.

c) Siempre que las circunstancias manden, las mangas serán cortas y cuando sean largas ajustarán perfectamente por medio de terminaciones de tejido elástico. Las mangas largas que deban ser enrolladas lo serán siempre hacia dentro, de modo que queden lisas por fuera.



d) Se eliminarán o reducirán todo lo posible los elementos adicionales, como bolsillos, bocamangas, botones, partes vueltas hacia arriba, cordones... etc, para evitar la suciedad y el peligro de enganches.

e) En los trabajos con riesgo de accidente se prohibirá el uso de corba-



tas, bufandas, cinturo- nes, tirantes, pulseras, cadenas, anillos, collares... etc.

3—En los casos especiales citados en esta Ordenanza la ropa de

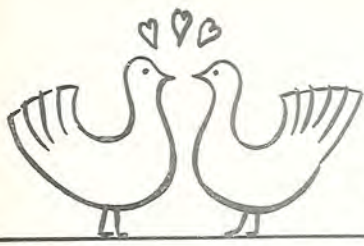
trabajo será de tejido incombustible, impermeable o de abrigo.

4—Siempre que sea necesario se dotará al trabajador de delantales, mandiles, petos, chalecos, fajas o cinturones anchos que refuercen la defensa del tronco.

(Texto de la Ordenanza General)

¡ GUERRA AL ACCIDENTE !!

Lo que no sucedió en 20 años puede acontecer en un segundo. SE PRECAVIDO



nuestra demografía



Nacimientos

Los registrados en el mes de Diciembre han sido éstos:

Un niño, Eduardo, hijo de los esposos don Norberto Mínguez Espada, empleado de los servicios Contables, y doña Petra Arranz Colino.

Una niña, Inmaculada, hija de los esposos don José Gómez González, del servicio de Carbonato y doña Genoveva Crespo Fernández.

Una niña, María Inmaculada, hija de los esposos don Vidal Fuente Pérez, de Ondulados, y doña Angeles Abascal Díaz.

Una niña, Yolanda, hija de los esposos don Gerardo Mazón Santamaría, de Albañilería, y doña Victoria Pérez Abascal.

Un niño, Constantino, hijo de los esposos don Alfonso Pozueta Ceballos, de Cáustica, y doña Emilia de Cos y de Juan.

Un niño, Oscar, hijo de los esposos don Angel María Delgado y Velasco, del departamento de Diversos, y doña María Aranzazu Oyarbide y Ugidos.

Un niño, Daniel, hijo de los esposos don Juan Cuesta Peña, también de Diversos, y doña Juana Martín Arizabalaga.

Una niña, Adriana, hija de los esposos don Juan Antonio Otero Bolado, de Medidas y Control, y doña María Antonia Alonso y Uría, y

Un niño, Angel, hijo de los esposos don Angel Gutiérrez Ruiz, de Calderería, y doña María Carmen Cacho González.

Nuestra felicitación a todos estos matrimonios.

Matrimonios

Lo han contraído en diferentes fechas del pasado mes:

Don Joaquín Cayón Calleja, del servicio de Salinas y Silicato, con la señorita Angeles Bueno Arenal, y

Don Epifanio Polanco Ruiz, empleado, del servicio de Albañiles, con la señorita Josefina Iglesias Arnaiz.

Enhorabuena a ambas parejas.

Defunciones

Ha fallecido la madre de nuestro compañero don Eusebio San Juan Seco, del servicio de Calderería.

Le testimoniamos nuestra condolencia.

Igualmente nos asociamos al pesar del también compañero don Ildefonso Agüero Ceballos, empleado de CCC., con motivo de la muerte de su padre.

Galería de Jubilados



Emilio San Emeterio Castañeda
Empleado de UE.
(44 años de antigüedad)



Manuel Bedia Fernández
Especialista de Generadores
(29 años de antigüedad)

Becas para las Universidades Laborales

Número, estudios, clase y condiciones de la convocatoria

La Dirección General de Promoción Social acaba de anunciar la convocatoria de pruebas de selección para la adjudicación de nuevas becas a sumar a las que se prorrogan del curso anterior, para la cobertura de los puestos escolares vacantes en las Universidades Laborales y sus Centros dependientes de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Eibar, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Cheste (Valencia), Toledo, Málaga, Las Palmas y La Laguna (Tenerife).

Vamos a tratar de resumir en unas pocas líneas los datos más importantes de esta convocatoria, con el fin de que sirvan de orientación para todos los compañeros que tengan hijos que reúnan las condiciones exigidas en la llamada. Veamos:

Número, estudios y requisitos. - Internos

La de Régimen de Internado (que cubren los gastos de enseñanza y alojamiento) son 5.400 becas, distribuidas así:

1.700 de 6.º Curso de Educación General Básica. Se exige haber nacido en 1960, 61, 62 y 63 y haber superado como más tarde en convocatoria de Junio de 1973, el 5.º Curso de Educación Básica.

520 de Formación Profesional al 1.º Grado, nacidos en 1958 o 1959. Certificado de Estudios Primarios.

120 de Curso Preparatorio de Formación Profesional Náutico-Pesquera. Nacidos en 1956 o 1957. Certificado de Estudios Primarios como mínimo.

10 Formación Profesional Náutico Pesquera. Mecánicos Navales Mayores. Nacidos en 1947 al 51. Título de Mecánico Naval de 1.ª.

1.720 de Bachiller General (Ciencias y Letras). Nacidos de 1957 a 1960. 4.º de Bachiller General Elemental en Junio de 1973 o título de Graduado Social. Para estos mismos estudios hay 50 becas más reservadas a minusválidos.

40 para Curso Preparatorio de alumnos procedentes de Oficialía Industrial. Haber nacido en 1954 al 56. Título de Oficial Industrial.

Estudios Universitarios

5.851 para Ingeniería Técnica. Primer año de las especialidades de Eléctrica, Mecánica, Electrónica, Agrícola, Química Industrial, y Arquitectura Técnica.

Nacidos de 1953 a 1957. Curso de Orientación universitaria o 2.º Curso con reválida y Prueba de Madurez de Bachillerato Técnico Superior.

Medio Pensionistas

Se convocan también 2.110 nuevas becas de media pensión que cubren los gastos de matrícula, servicios docentes, material escolar, vestuario de deporte y de trabajo y comida de mediodía, también para todas las Universidades Laborales y Centros de ellas dependientes y enumerados. Son también para las mismas disciplinas que las de internado.

Pueden solicitar estas becas todos los beneficiarios de las Mutualidades Laborales del Régimen General de la Seguridad Social, los de las Entidades Mutualistas de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social, los beneficiarios de las Cajas de Previsión y Mutualidades de Empresa y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Plazos

Las solicitudes habrán de presentarse ANTES del 20 de Febrero la de becas de internado y del 30 de Abril la de medio-pensionista.

El proceso de selección será la resultante de los méritos apreciados en dos pruebas sucesivas: méritos académicos más las circunstancias personales y familiares de naturaleza económica y social.

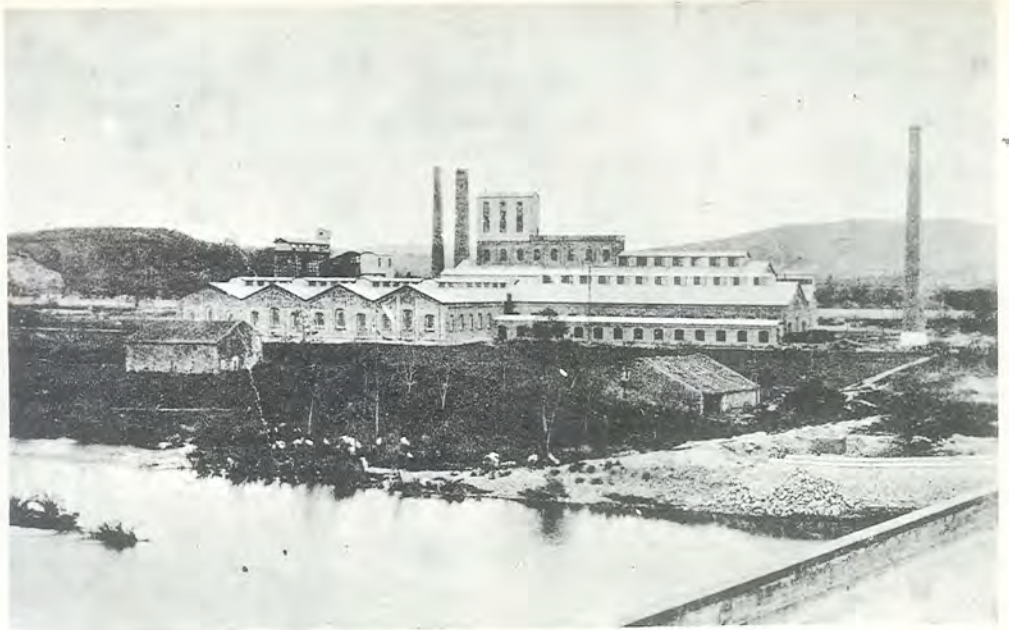
A estos efectos las solicitudes deberán ser acompañadas de una «hoja de datos» en la que se sentarán las calificaciones y demás datos personales, familiares y económico profesionales. Además, las solicitudes de cualquier tipo de estudios podrán ir acompañadas de cuantos méritos debidamente cumplimentados, estime conveniente alegar el solicitante.

En Hoja de Pago y en Secretaría se proporcionará información completa a cuantos se sientan interesados por esta convocatoria.

Ciclos completos

Añadiremos, como final, que las becas son para ciclos completos de estudios, es decir, que con sólo obtener buenas notas, los alumnos de las Universidades Laborales podrán seguir los sucesivos cursos de estudios para el que obtuvieron su beca.

La foto y su comentario



No. 9. Fábricas de Solvay, Barreda.

fol. Claudio. Propiedad A. Guerra.

Por el año de data de la foto todavía el emporio industrial de Torrelavega estaba poco menos que en pañales.

Solvay, la incipiente factoría de Solvay, era lo que pudiera decirse vedette propagandística de la región.

Aquí tenemos como prueba indubitable de ello esta postal que entonces se vendía a la manera que ahora se expenden en todo «kiosko» que se precie de algo esas otras postales en colores — consecuente avance de la técnica — en las que los turistas depositan el saludo a sus familias lejanas o la incitación a la envidia a los también distantes amigos.

Sin duda esta vista de nuestra fábrica — es de 1910, apenas a dos años de producción — formaba parte de una de esas colecciones panorámicas de cosas notables regionales tan en boga por aquellas tiempos. Véase sino la leyenda del margen inferior, En ella tenemos número de la serie, descripción, fotógrafo y editor. Todo un tinglado comercial en movimiento.

Mas para nosotros, lo interesante está en lo que muestra la foto misma, en esos edificios e instalaciones apenas terminados. Aún no había recinto propiamente dicho, pues faltaban los muros que lo delimitaran; el río todavía no había sido canalizado en su margen derecha y el ganado saciaba su sed mismamente por el lugar que hoy ocupan la sala de bombas de toma de agua del río y los garajes y satisfacía su hambre con la hierba del prado en que ahora se levantan la UE y las nuevas fabricaciones.

La fábrica, a la vista está, era pequeña, recoleta, agrupada en torno al indestructible edificio de la destilación a la manera que se cobijan en torno a sus siempre grandes iglesias los recónditos pueblos de la parda Castilla.

¡62 años atrás! ¿Faustos o infaustos?

¿Lo puede decidir alguien? De cualquier modo fácil es poner en parangón esta foto de entonces con lo que nuestros ojos pueden contemplar hoy desde el mismo lugar.

ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA
ULTIMA PAGINA
ULTIMA PAGINA
ULTIMA PAGINA
ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA - ULTIMA PAGINA

Tratamiento de Aguas

Bajo el tema «SOLVAY construye el futuro», nuestro Grupo, junto con las filiales holandesas NATRONCHEMIE e INTEROX CHEMIE y la Sociedad KALI-CHEMIE, participó recientemente en la exposición AQUATECH en Amsterdam. En ella presentaba toda la gama de sus productos para el tratamiento de aguas así como una instalación móvil de ensayos puesta a punto por sus especialistas. Esta debe permitir a las industrias y administraciones públicas estudiar «in situ» las condiciones óptimas de aplicación del nuevo procedimiento patentado por SOLVAY para la depuración y esterilización de las aguas.

DEBER SOCIAL

La altruista acción de donar sangre para los demás está considerada como el cumplimiento de un deber social. Con referencia a ella la Delegación Provincial ha recordado esto:

«La legislación laboral española considera la donación de sangre como «cumplimiento de un deber social de carácter público», a los efectos previstos en el punto segundo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo (art. décimo de la orden del Ministerio de Trabajo, de 29-10-71, «B. O. del E.» del 8-11-71).

De ello se desprende que los trabajadores que acudan a efectuar donación de sangre, dentro de su jornada laboral, como consecuencia de citación oficial de la Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social, o del compromiso voluntariamente contraído, tiene legalmente derecho a la concesión por parte de la empresa del permiso necesario para el cumplimiento de dicho deber cívico.

Es decir, el tiempo empleado con motivo de la donación de sangre se considera a todos los efectos como actividad laboral.

Los miembros de la Hermandad que lo precisen, pueden solicitar de la Secretaría un certificado a los efectos de justificar ante su empresa el tiempo empleado en la donación de sangre».